

ACTA N° 015 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 8 DE MARZO DE 2012

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y tres minutos del día ocho de marzo de dos mil doce, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Popular e Ilma. Sra. D.^a María Cristina Pareda Postigo (Secretaria), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, D. Carlos Bedia Collantes y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular; e Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (en sustitución de D. Miguel Ángel Revilla Roiz), del Grupo Parlamentario Regionalista.

Asiste también la Ilma. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comparece la Excma. Sra. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LOS ACUERDOS DEL ÚLTIMO CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA n° 86, de 21.02.2012). [8L/7810-0002]

En primer lugar, interviene la Excma. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a los efectos de exponer el objeto de la comparecencia. La Sra. Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento, abandona su lugar en la Mesa al objeto de tomar parte en el debate, cediendo la Presidencia al Sr. Vicepresidente, D. Julio Bartolomé Presmanes. En el transcurso de la intervención, el Sr. Bartolomé informa a la Sra. Consejera de que ha agotado su tiempo.

Finalizada la exposición, la Presidencia solicita el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de la posibilidad de suspensión de la sesión prevista por el artículo 186.2 del Re-

glamento. No existiendo solicitudes en tal sentido, prosigue el debate.

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 186.3 del Reglamento, interviene en primer lugar D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos. En el trascurso de su exposición, la Presidencia le informa que ha agotado su tiempo en dos ocasiones.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Finalmente interviene la Excm. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo contestando a los Portavoces.

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,